



22 propuestas
CONCAMIN-IDIC
para el
Plan Nacional de Desarrollo:
Propuestas para el Bienestar,
Crecimiento y Equidad

Mayo 2019



Contenido

Objetivo del presente documento	4
Elementos estructurales	5
Análisis descriptivo.....	7
Análisis Propositivo	8
Propuestas alineadas a fortalecer los objetivos del PND	8
I. Punto de partida: contribuir a garantizar el crecimiento del PIB.....	8
Propuesta 1: Elevar los niveles de inversión a 30% como proporción del PIB en 2024	8
Propuesta 2: Elevar la participación de la Banca de Desarrollo en el fomento del sector productivo.	9
Propuesta 3: 100% de contenido nacional en la construcción de los caminos rurales.	10
Propuesta 4: 100% de contenido nacional en los proyectos carreteros del sexenio.	10
Propuesta 5: Aumentar el contenido nacional de las exportaciones de la IMMEX 2% anual durante el sexenio.	
Propuesta 6: No a la competencia desleal en las obras de infraestructura pública.	11
Propuesta 7: Transparentar y aumentar los beneficios de las IMMEX, reduciendo y eliminando los riesgos de operaciones irregulares para que sigan contribuyendo al crecimiento económico.....	11
Propuesta 8: Productividad en función de la vinculación entre empresas, universidades y proyectos de infraestructura del Sector Público Federal	11
Propuesta 9: Fomento a las patentes de mexicanos.	12
Propuesta 10: Participación de empresas mexicanas en todas las obras de infraestructura del Sector Público Federal.....	12
Propuesta 11: Generación de energías limpias con insumos nacionales y crecimiento económico.....	12
Propuesta 12: Telecomunicaciones con infraestructura básica nacional.....	13





Propuesta 13: Compromiso del Sector Público Federal con el ambiente y el crecimiento económico.....	13
Propuesta 14: Competitividad Industrial para el desarrollo, adoptar la métrica de ONUDI a nivel estatal.	13
Propuesta 15: Elevar el contenido nacional al 80% de alimentos y bienes utilizados en el sector turismo mexicano.	16
Beneficios adicionales de las propuestas 1 a 15	16
II. Vinculación de las 15 propuestas con el Bienestar, la reducción de pobreza, inequidad	16
Propuesta 16: Formalización de la actividad productiva del reciclaje.....	17
Propuesta 17: 100% de escuelas públicas con agua, drenaje, luz eléctrica e infraestructura de calidad construida con insumos y empresas nacionales, con empleo para las personas de las comunidades.....	17
Propuesta 18: Jóvenes Construyendo el Futuro para el Desarrollo Social y Económico de México.....	18
Propuesta 19: Acceso al agua potable y drenaje con la construcción de infraestructura con empleo para las comunidades y hecho por empresas mexicanas y con 100% insumos nacionales.	18
Propuesta 20: Vivienda digna con infraestructura nacional.....	18
Propuesta 21: Desarrollo regional con visión nacional.....	19
Propuesta 22: Establecer como prioridad la elaboración del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.....	19





Objetivo del presente documento

Contribuir de manera propositiva con la prosperidad social y económica de México en función de los planteamientos realizados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y conjugándolos con la visión de política industrial que se encuentra plasmada en los documentos **Hacia una Industria del Futuro, Propuesta de los Industriales de México**¹, y **La Nueva Política Económica Industrial en el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)**,² que tienen como objetivo central plantear estrategias y mecanismos para la formación de las condiciones que permitan alcanzar un mayor bienestar social sostenible a través del fortalecimiento de las capacidades productivas de México, la creación de empleo formal bien remunerado, mayor innovación y en donde la vinculación con el sector educativo permita acelerar el crecimiento y desarrollo del país.

Los documentos arriba referidos coinciden en los objetivos sociales y económicos del PND y están alineados al Artículo 26 constitucional como punto de partida de sus propuestas, particularmente por el hecho que, en conjunto con el Artículo 25, tienen a la política industrial como uno de los elementos centrales para lograrlo.

Dado que los proyectos estratégicos del Presidente Andrés Manuel López Obrador son de naturaleza industrial, las propuestas contenidas en el presente documento se encuentran alineadas al PND y buscan contribuir al éxito de este.

¹<http://idic.mx/2018/10/11/hacia-una-industria-del-futuro/>

²<http://concamin.mx/wp-content/uploads/2019/04/Propuesta-IDIC.pdf>, <http://idic.mx/2019/04/02/la-nueva-politica-economica-industrial-en-el-plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-hacia-un-crecimiento-sostenido-e-incluyente/>





Elementos estructurales

Las propuestas contienen como elementos estructurales propiciar:

- Bienestar con bases productivas
- Contribuir al objetivo de crecimiento económico de 6% para el 2024 con un promedio de crecimiento de 4% para toda la administración.
- Dar apoyo a los proyectos estratégicos del PND.
- Incremento en la inversión como proporción del PIB.
- Diseñar mecanismos concretos para dar cumplimiento al Artículo 26 constitucional: mayor sinergia pública-privada, desarrollo industrial como motor del crecimiento.
- Establecer el objetivo de aumentar el financiamiento de la Banca de Desarrollo a la actividad productiva.
- Elevar el contenido nacional y los encadenamientos productivos.
- Formalizar el empleo y la actividad productiva, por ejemplo, en el reciclaje.
- Dar empleo e ingreso a las comunidades marginadas en función de los proyectos estratégicos del PND.
- Combate a la competencia desleal que desvirtúa el modelo de apertura económica y daña a las empresas nacionales.
- Crear nuevos diferenciales productivos.
- Institucionalizar la política pública de fomento a la productividad, competitividad y desarrollo industrial

La iniciativa

Son 22 propuestas divididas en 15 orientadas a generar el crecimiento económico de 4% en promedio para todo el sexenio y 7 vinculadas con elevar el nivel de bienestar de la población mexicana.



Diagrama 1

Plan Nacional de Desarrollo 22 Propuestas para el Bienestar, Crecimiento y Equidad

I. Punto de Partida: contribuir a garantizar el crecimiento del PIB



II. Vinculación de las 15 propuestas con el Bienestar, la reducción de pobreza e inequidad



OBJETIVO





Contexto General

El estudio del PND se encuentra integrado por tres partes que tienen una visión diferenciada:

- Las primeras 63 páginas constituyen un mensaje político que resalta la visión política, social, de proyectos estratégicos y económica del Titular del Poder Ejecutivo.
- Algunos analistas se han limitado a revisar solo esa parte sin identificar el resto del PND (228 páginas de una visión más técnica).
- Ello ha generado opiniones diversas, en la mayor parte incompletas sobre el PND.

Análisis descriptivo

En las primeras 63 páginas el PND contiene la visión que el presidente Andrés Manuel López Obrador transmitió desde su campaña política y la cual se ha confirmado durante los primeros 5 meses de gobierno. En ellas se contiene la filosofía del Presidente, divididas en 5 grandes temas.

1. Doce puntos de mensaje, que reivindican el papel del Estado en la economía desde el punto de vista social, de justicia, honestidad e inclusión que el Titular del Poder Ejecutivo considera se requieren en la visión que debe regir al PND.
2. Política y Gobierno.
3. Política Social.
4. Economía.
5. Epílogo.

En realidad, el contenido de sus proyectos estratégicos en materia económica (Rescate del Sector Energético, Aeropuerto “Felipe Ángeles”, Banco del Bienestar, Autosuficiencia Alimentaria, Caminos Rurales, Finanzas Sanas y No Aumento de Impuestos), se encuentra enunciado en esta primera parte y no necesariamente en lo que se ha denominado Anexo del PND, que contiene la parte técnica.





Análisis Propositivo

Se busca plantear una propuesta que, ante la ausencia de un pronunciamiento explícito de política industrial, permita introducir la visión de política industrial que el país requiere para crecer y desarrollarse de acuerdo con los propios objetivos establecidos en el PND.

Propuestas alineadas a fortalecer los objetivos del PND

I. Punto de partida: contribuir a garantizar el crecimiento del PIB

El objetivo de crecimiento del PIB contenido en el PND es de 6% para el cierre de la administración, con un promedio sexenal de 4% (planteado en la página 60 de la primera sección del PND).

El PND señala que la formación bruta de capital fijo como proporción del PIB se incrementará de 22.1% en 2018 a 25% en 2024 (Indicador 3.4.2). La meta es insuficiente para alcanzar el crecimiento de 6%, para ello se requiere que la inversión total se eleve a tasas superiores al 30% como proporción del PIB.

Propuesta 1: Elevar los niveles de inversión a 30% como proporción del PIB en 2024.

Para ello se debe impulsar un programa de desarrollo industrial que establezca los mecanismos de colaboración público-privada que permitan elevar los niveles de inversión a 30% como proporción del PIB.

- a) Partiendo de la estrategia 3.3.3 (*Impulsar la inversión pública y privada en infraestructura resiliente y accesible, buscando la complementariedad entre distintos proyectos...*) **se propone crear una meta de contenido nacional en los proyectos de infraestructura desarrollados tanto por el Sector Público Federal como establecer un convenio de colaboración con los gobiernos de los estados para que también sus proyectos contengan un objetivo de contenido nacional en**





materia de inversión: por lo menos 50% de contenido nacional con una deducibilidad fiscal del 100% para nuevas inversiones.

Propuesta 2: Elevar la participación de la Banca de Desarrollo en el fomento del sector productivo. Si bien el Indicador 3.1.3 tiene implícito el *crecimiento en la asignación de recursos en las actividades con mayor beneficio para la sociedad*, es necesario elevar la participación de la Banca de Desarrollo en el fomento del sector productivo. Lo anterior se encuentra alineado con el postulado *El mercado no sustituye al Estado*³ y en donde se especifica que el Estado *será articulador de los propósitos nacionales*. Dado que el objetivo de crecimiento promedio es 4% y que para lograrlo se debe fomentar a la inversión se **propone elevar el financiamiento de la Banca de Desarrollo al sector productivo industrial 2% como proporción del PIB para el fin de 2024.**

¿Por qué al sector industrial?:

- a) Las tendencias globales de desarrollo económico son dirigidas por la 4ª Revolución Industrial.
- b) Los proyectos estratégicos del PND están vinculados con el sector industrial: rescate del sector energético, tren maya, caminos rurales, Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, aeropuerto “Felipe Ángeles”, entre los principales.
- c) México ha vivido un proceso de desindustrialización desde hace 30 años. Se debe revertir.
- d) En los últimos 2 sexenios el crecimiento promedio de la industria es cercano al 0.5% anual.
- e) Enfrenta competencia desleal de algunas importaciones.
- f) La industria es el sector que da vida a los tratados comerciales TLCAN (TMEC), TLCUEN, Alianza del Pacífico, CTPP, etc.
- g) Sin política, el apoyo de la banca de desarrollo enfrentará dificultades para abordar exitosamente todos esos retos.

³ PND página 10.





Propuesta 3: 100% de contenido nacional en la construcción de los caminos rurales. Vinculado con el objetivo de construir caminos rurales que conectará a 350 cabeceras municipales de Oaxaca y Guerrero, **se propone que sea con 100% de contenido nacional y realizada por empresas mexicanas.**

Propuesta 4: 100% de contenido nacional en los proyectos carreteros del sexenio. Derivado de lo anterior, **se propone que todos los proyectos de desarrollo carretero realizados durante la administración del presidente López Obrador se encuentren realizados con 100% de contenido nacional y por empresas mexicanas.**

- Las propuestas 3 y 4 contribuirían con el cumplimiento de la meta contenida en el Indicador 3.6.2 (Porcentaje de la red federal de carreteras libres de peaje en estado bueno o regular), cuya meta es pasar del 78% en 2018 al 90% en 2024 con la ventaja que la directriz de las propuestas 3 y 4 garantizaría efectos positivos en el empleo, la inversión y el crecimiento económico de las regiones y del país.

Propuesta 5: Aumentar el contenido nacional de las exportaciones de la IMMEX 2% anual durante el sexenio. Elevar el contenido nacional con proveedores locales que cumplan con parámetros técnicos de calidad y precio requeridos en la exportación. Aplicando estrategias de política industrial que permitan el desarrollo de la proveeduría nacional. Con ello se elevaría el crecimiento de PIB en 1% adicional. **Se plantea que el Indicador 3.3.2 (Contenido nacional de las exportaciones de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación) tenga un objetivo que lo lleve de 27.09% en 2018 a 40% en 2024 en lugar del 33%.** Con ello se puede dar un cambio estructural en el PIB potencial porque reduce el déficit estructural de bienes y servicios que México mantiene (en promedio 4.5% del PIB) y en consecuencia permite elevar la generación de empleo. Esto se vincula con las propuestas previas de un mayor financiamiento de la Banca de Desarrollo y de un aumento en el contenido nacional de la inversión pública.





Propuesta 6: No a la competencia desleal en las obras de infraestructura pública.

Ninguna obra de infraestructura del Sector Público Federal utilizará insumos importados elaborados en países en donde se utilice trabajo infantil, el promedio de contaminación sea superior a lo generado en el sector productivo mexicano equivalente, que sean beneficiados por dumping, que se encuentre en litigio ante la OMC (por cualquier otro país) por competencia desleal o que no salvaguarde los derechos laborales en, por lo menos, el mismo nivel que lo aprobado en las leyes mexicanas.

Propuesta 7: Transparentar y aumentar los beneficios de las IMMEX, reduciendo y eliminando los riesgos de operaciones irregulares para que sigan contribuyendo al crecimiento económico.

Se propone celebrar elecciones reuniones semestrales tripartitas con la SE, SAT, aduanas y organismos empresariales para identificar los casos de mal uso del programa IMMEX, sin sobre regular el mercado. En caso de incumplimientos reiterados (por definir) se retirará el beneficio y cobrarán los impuestos respectivos. De igual forma no podrán ser proveedores del Sector Público Federal por 5 años.

Propuesta 8: Productividad en función de la vinculación entre empresas, universidades y proyectos de infraestructura del Sector Público Federal.

Elevar el objetivo del Indicador E3.A (Productividad Total de los Factores, PTF). Como se menciona PTF mide la productividad de los diferentes factores que intervienen en el proceso de producción, específicamente el cambio en el producto que no está explicado por el incremento en los factores de producción. Lo anterior tiene una fuerte vinculación con la innovación tecnológica y el incremento en las capacidades de las personas para realizarlas. De igual forma requiere incentivos para que ello ocurra. Por ello se propone establecer una meta específica que vincule a los desarrollos de la investigación universitaria con los objetivos de inversión pública y privada en los proyectos estratégicos en donde colaboren y en aquellos que se consideran estratégicos para el crecimiento de México.





Propuesta 9: Fomento a las patentes de mexicanos. Vincular el Indicador 3.3.1 (Resultado de innovación en el estudio de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual) con la generación de innovación y registro de patentes por parte de mexicanos y empresas nacionales en los sectores industriales asociados a los proyectos estratégicos del titular del Poder Ejecutivo. Esto permitirá garantizar que la visión de innovación que se plantea en el PND esté asociada tanto con el sector productivo como, a través de la propuesta 8, del sector educativo a nivel universitario y posgrado. De igual forma garantiza la construcción de mecanismos de innovación endógenos, lo cual dará trascendencia y sostenibilidad de mediano y largo plazo a los proyectos de la 4T.

Propuesta 10: Participación de empresas mexicanas en todas las obras de infraestructura del Sector Público Federal. Toda empresa extranjera que se encargue de la construcción de una obra de infraestructura deberá incluir empresas de origen nacional que le permitan alcanzar las metas de contenido nacional. De igual forma deberá incluirse un proceso de capacitación para técnicos y profesionistas mexicanos en las nuevas tecnologías involucradas, así como la transferencia de tecnología a empresas nacionales en áreas estratégicas definidas por el Gobierno de México para cada proyecto.

- Este aspecto es consistente con el postulado de que el mercado no sustituye al Estado en los términos mencionados en la propuesta 2.

Propuesta 11: Generación de energías limpias con insumos nacionales y crecimiento económico. En lo que se refiere al Indicador 3.5.1 (Participación de la generación eléctrica con energías limpias) que tiene como objetivo pasar del 25.6% al 35.6% se deberá cumplir con el criterio de que ello no cause desaceleración en el crecimiento económico y que además se abra a la utilización de insumos nacionales en la construcción de dicha infraestructura, para que en la meta citada la nueva infraestructura desarrollada también tenga una de contenido nacional de por lo menos 50% en 2024.





- El beneficio de lo anterior permitiría que México desarrolle empresas nacionales que elaboren maquinaria, equipo e insumos intermedios para la generación de energía limpia. Ello implicaría que el país no solamente sea un consumidor de tecnología extranjera, y con ello importador neto, de dichos bienes. Por el contrario, podría volverse autosuficiente y con ello disminuir las presiones de déficit comercial y de servicios en este sector.

Propuesta 12: Telecomunicaciones con infraestructura básica nacional. Para cumplir con el Indicador 3.7.1 (Porcentaje de la población con cobertura de servicios de banda ancha). Se utilizará 100% de contenido nacional en construcción de la infraestructura básica que reciba algún beneficio del sector público (subsidio, financiamiento de la banca de desarrollo o exención impositiva). De igual forma, toda empresa extranjera que reciba una concesión por parte del Sector Público Federal deberá asociarse con empresas mexicanas para las construcción y operación del proyecto y realizar capacitación y transferencia de tecnología en áreas estratégicas determinadas por el Gobierno de México para cada proyecto.

Propuesta 13: Compromiso del Sector Público Federal con el ambiente y el crecimiento económico. El compromiso del Sector Público Federal es que las empresas productivas del Estado no generarán emisiones de carbono superiores a la media nacional. Con ello se cumple con el Indicador 3.10.1 (Intensidad de carbono por la quema de combustibles fósiles). Para el caso del sector privado el Gobierno de México analizará que la implementación de este indicador no afecte el objetivo de crecimiento económico y los de bienestar social del PND.

Propuesta 14: Competitividad Industrial para el desarrollo, adoptar la métrica de ONUDI a nivel estatal. Con el fin de garantizar que México pueda alcanzar el objetivo de crecimiento promedio de 4% a lo largo del sexenio se propone adoptar como indicador la métrica de Competitividad Industrial de la Organización de las Naciones Unidas (ONUDI) que existe para hacer comparaciones a nivel internacional y que tiene componentes de

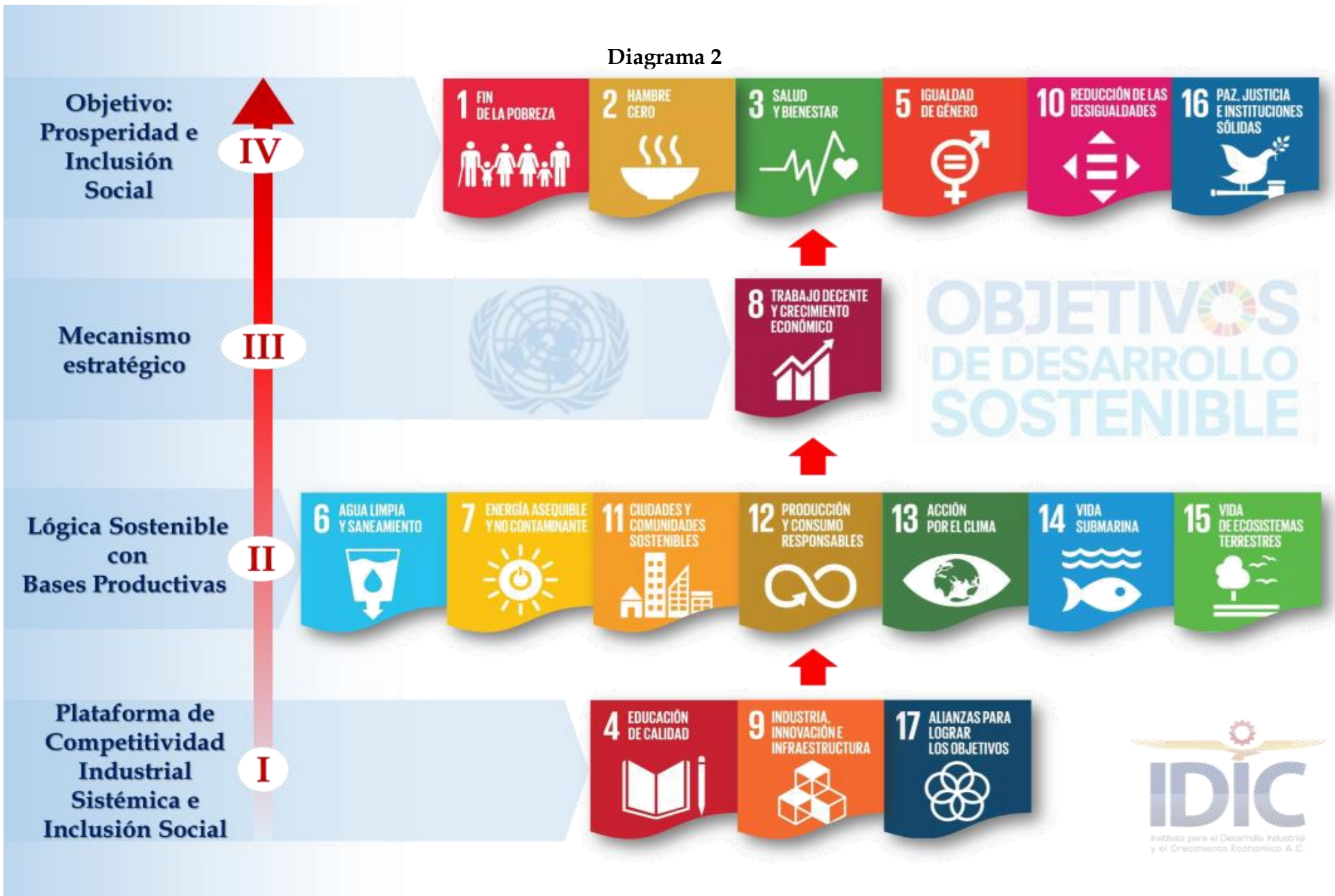




valor agregado e innovación que se encuentran alineados al PND. El objetivo sería implementar este indicador a nivel estatal para poder evaluar el avance de las entidades federativas en el valor agregado de su sector industrial y con ello poder atender los rezagos de manera puntual y además establecer sus diferencias no únicamente a nivel nacional sino también a nivel global. Además, esto permitiría observar parte del grado de avance de México en el cumplimiento de los Objetivos 2030 de la ONU. Esto permitiría vincular los objetivos del PND a los planteados por la ONU, y signados por México, para el 2030 desde una base productiva con beneficio social como la planteada en el diagrama 2.



Diagrama 2





Propuesta 15: Elevar el contenido nacional al 80% de alimentos y bienes utilizados en el sector turismo mexicano. Su cumplimiento permitiría abrir mercado a la producción de la agroindustria y la manufactura mexicana en el propio territorio nacional.

Beneficios adicionales de las propuestas 1 a 15

Se contribuiría al cumplimiento del:

- **Indicador 3.5.2:** Índice de independencia energética. La contribución adicional es que no solamente se lograría en materia de generación de energía, también se alcanzaría independencia en la proveeduría de insumos intermedios.
- **Indicador 3.6.1:** Empleo formal registrado en el IMSS del Sector Comunicaciones y Transportes. Adicionalmente las propuestas implicarían que el empleo tendría mayores salarios y capacitación.
- **Indicador 3.7.2:** Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con más de 500 habitantes que cuentan con servicio de internet gratuito en espacios públicos.

II. Vinculación de las 15 propuestas con el Bienestar, la reducción de pobreza, inequidad

Las 15 propuestas enunciadas contribuyen con el cumplimiento del objetivo de crecimiento económico de 4% en promedio del PND, generan la sinergia entre los sectores público, privado y académico, el avance en innovación y el fortalecimiento de la inversión productiva también enunciados en el plan.

Adicionalmente se debe mencionar que, en conjunción con las propuestas adicionales contenidas en esta sección, se puede atender, con bases productivas, el objetivo de reducción de la pobreza, la informalidad y el incremento en los niveles de bienestar de la población mexicana. Por ello se plantea:





Propuesta 16: Formalización de la actividad productiva del reciclaje. Actualmente hay cerca de 200 mil mexicanos que viven de la recolección de desechos que son reutilizados en otras etapas del sistema productivo. Sin embargo, no hay un esquema que les permita facturar a las empresas formales que les compran sus productos. Ello los margina tanto del sistema tributario, del sistema financiero y del sistema de salud (afiliación al IMSS), lo cual tiene implicación de precarización social porque no pueden formalizar su actividad productiva, que es honesta. La resolución de esta situación contribuiría al cumplimiento de los indicadores E2.A (Número de personas que salen de la situación de pobreza), E2.B (Número de personas que salen de la situación de pobreza extrema), **2.1.1** (Índice ponderado de carencias promedio de grupos de atención prioritaria en el ciclo de vida), **2.4.1** (Carencia por acceso a los servicios de salud), **3.2.1** (Tasa de informalidad laboral (TIL- 1)) así como a los de inclusión financiera: **3.1.1** (Monto de los pagos realizados con medios electrónicos como proporción del PIB), **3.1.2** (Porcentaje de personas incluidas en el Sistema Financiero). **Su aplicación pondría fin casi de inmediato a un ciclo de precarización y pobreza y no tendría costo para el sector público, por el contrario, le generaría ingresos.**

Propuesta 17: 100% de escuelas públicas con agua, drenaje, luz eléctrica e infraestructura de calidad construida con insumos y empresas nacionales, con empleo para las personas de las comunidades. Aquí el efecto no sólo es económico sino además tiene un profundo impacto social para abatir los indicadores de reducción de la pobreza (a través de los empleos y salarios que genera), y generación de mejores condiciones para la educación de los niños y jóvenes que viven en situación de precariedad. El que se utilice empresas nacionales con insumos nacionales garantiza un efecto multiplicador mayor. Además de contribuir con los indicadores presentados en la Propuesta 16, también tendría efectos en el 2.2.1 (Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo), en el 2.3.1 (Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en localidades de menos de 15,000 habitantes con muy alta y alta marginación) y en el 3.2.2 (Mediana del ingreso mensual real de los ocupados de 15 años y más).





Propuesta 18: Jóvenes Construyendo el Futuro para el Desarrollo Social y Económico de México. Se propone que 400 mil de las becas otorgadas sean para jóvenes de bajos ingresos, pero con calificaciones de excelencia que estudian en niveles de bachillerato, universitario y posgrado que sean empleados por empresas que participen en la construcción de proyectos de infraestructura o en las concesiones otorgadas por el Sector Público Federal. En este sentido, cualquier empresa que se beneficie de ganar una licitación o concesión del Sector Público Federal así como a la que obtenga créditos de la Banca de Desarrollo, subsidios y beneficios fiscales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recursos de Conacyt o la Secretaría de Economía, deberá capacitar a un joven del programa Jóvenes Construyendo el Futuro (1 joven de nivel bachillerato, universitario o posgrado por cada dos millones de pesos derivados de cualquiera de los aspectos antes citados). Esta propuesta contribuirá con los objetivos citados en las dos anteriores.

Propuesta 19: Acceso al agua potable y drenaje con la construcción de infraestructura con empleo para las comunidades y hecho por empresas mexicanas y con 100% insumos nacionales. La propuesta permitiría cumplir con uno de los objetivos del PND en materia de bienestar y crecimiento económico al mismo tiempo que da empleo a las comunidades del lugar. Contribuiría con los indicadores: **2.6.1** (Población que tiene acceso diario al agua, así como al saneamiento básico), **2.6.2**, (Estrés hídrico), **2.1.1** (Índice ponderado de carencias promedio de grupos de atención prioritaria en el ciclo de vida) y **3.2.1** (Tasa de informalidad laboral (TIL- 1)).

Propuesta 20: Vivienda digna con infraestructura nacional. Para cumplir con el indicador **2.7.1** (Porcentaje de viviendas fuera de rezago habitacional), se propone que este proyecto de empleo a las comunidades de la región y utilice el 100% de insumos nacionales y empresas mexicanas para garantizar los mayores efectos positivos sobre la economía nacional y la generación de sinergia entre la inversión pública y privada.





Propuesta 21: Desarrollo regional con visión nacional. El objetivo de esta propuesta es crear las condiciones para que la industria nacional pueda participar activamente en las obras de infraestructura que están asociadas al Tren Maya, El Desarrollo del Istmo, el aeropuerto “Felipe Ángeles” y la reactivación del sector energético. En este sentido se propone que el Gobierno de México y el sector industrial confederado construyan un Sistema de Información Estratégica el cual contenga la demanda de empleo, insumos intermedios, materias primas, maquinaria y equipo de cada proyecto. La idea central es corroborar cuánto de ello puede satisfacerse a través de lo Hecho en México y en donde los criterios no solamente deben ser el precio, como se ha mencionado en las 20 propuestas previas, sino que debe garantizarse que las importaciones sean libres de dumping, trabajo infantil ni ser producto de procesos con mayor emisión de contaminantes que lo Hecho en México, en donde el marco laboral sea equitativo con el autorizado en el país.

Propuesta 22: Establecer como prioridad la elaboración del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad. El cumplimiento de los objetivos de crecimiento económico del 6%, con aumento en la productividad total de los factores que además garantice efectos positivos en la generación de empleo formal y aumento en el contenido nacional solamente se puede lograr si se institucionaliza la política de fomento económico a los sectores productivos estratégicos. Para ello debe acelerarse la elaboración del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, que aporte las directrices que faciliten la vinculación de la administración pública con el sector productivo, particularmente en lo referente a los proyectos estratégicos contenidos en el PND.





Instituto para el Desarrollo Industrial
y el Crecimiento Económico A.C.



LA VOZ DE LA
INDUSTRIA

Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Tel. +52 (55) 2469-6900

E-mail: joseluisdelacruz@idic.mx

<http://www.idic.mx/>



IDIC Voz de la Industria

<https://www.facebook.com/IDICmx>



@IDICmx

<http://www.twitter.com/IDICmx>

D.R. © ® 2019 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.
IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCLE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.